

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

13269 *Resolución de 13 de septiembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo Soltherm Neo 2.6H, fabricado por Astersa Aplicaciones Solares SA.*

El captador solar fabricado por Astersa Aplicaciones Solares, SA, fue certificado con la contraseña y la fecha de Resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución de certificación
Astersa Neo 26H	NPS - 42811	24 de febrero de 2011

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Unión Calor, SL, con domicilio social en calle Llull, números 62-64, 08005 Barcelona, para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito en el que la empresa fabricante del panel solar, autoriza a la empresa Unión Calor, SL, para usar su propia marca para el panel y en el que dicho fabricante confirma que el panel es técnicamente idéntico.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Soltherm Neo 2.6H	NPS - 26112

Y con fecha de caducidad el día 24 de febrero de 2013.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña NPS - 26112

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, SA.

Nombre comercial: Soltherm Neo 2.6H.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 1.257 mm.ϕ

Ancho: 2.174 mm.

Altura: 95 mm.

Área de apertura: 2,49 m².Área de absorbedor: 2,53 m².Área total: 2,72 m².

Especificaciones generales:

Peso: 48 kg.

Fluido de transferencia de calor: Propilenglicol + agua.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia a la que pertenece el modelo.

• Rendimiento térmico:

η_o	0,769	
a_1	3,957	W/m ² K
a_2	0,010	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura.		

• Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	665	1.239	1.814
30	448	1.022	1.597
50	211	785	1.360

Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia a la que pertenece el modelo.

• Rendimiento térmico:

η_o	0,757	
a_1	3,994	W/m ² K
a_2	0,009	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura.		

• Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	464	866	1.268
30	310	712	1.113
50	143	545	947

Madrid, 13 de septiembre de 2012.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 12 de enero de 2012), la Subdirectora General de Planificación Energética y Seguimiento, María Sicilia Salvadores.